

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 26-05-2017 11:15:21

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2774-315-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b> :	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	<b>A Sr (a)</b> :	Fernando Alberto Veloso Oliva
<b>DIRECCIÓN</b> :	Calle pinares 257 Chiguayante Región del Biobío	<b>FONO</b> :	(56) (41)
<b>RUT</b> :	14.205.876-6	<b>FAX</b> :	(56)(41)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	MATERIALES PARA INSTALACION DE JUEGO MODULAR EN ESCUELA LA ESPERANZA.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111601	Cemento	6 Bolsa	SACOS DE CEMENTO DE 42,5 KG	SACOS DE CEMENTO DE 42,5 KG	4.900,00	0,00	0,00	29.400
11111611	Grava	1 Metro Cúbico	GRAVILLA	GRAVILLA	19.990,00	0,00	0,00	19.990
11111701	Arena silícea	1 Metro Cúbico	ARENA	ARENA	9.990,00	0,00	0,00	9.990

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

<b>Neto</b>	\$	<b>59.380</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>59.380</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.282</b>
<b>Total</b>	\$	<b>70.662</b>

Fuente Financiamiento: FAEP

**Observaciones:**

DESPACHAR MERCADERÍA A CALLE BLANCO ENCALADA 853. CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA  
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ  
SUPERVISOR

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>